

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

8329 Orden ECC/1445/2013, de 26 de julio, por la que se nombran vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros.

Al amparo del artículo 4.3 del Texto Refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, he tenido a bien disponer:

Primero.

Se nombran Vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a:

Don José Boada Bravo.
Don Raúl Casado García.
Don Francisco Antonio Fernández Monge.
Don José María García de Francisco.
Don Carmelo García Pérez.
Don Ignacio Garralda Ruiz de Velasco.
Don Jesús Huerta de Soto Ballester.
Don Antonio Huertas Mejías.
Don Fernando Pablo Moreno Gamazo.
Don Pablo Muelas García.
Don Tomás Muniesa Arántegui.
Don Jean-Paul Rignault.
Don Ignacio Ruiz Bravo.
Don José María Serra Farré.

Segundo.

El nombramiento de Vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros al que se refiere el apartado anterior tendrá efectos desde el día 29 de julio de 2013.

Madrid, 26 de julio de 2013.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Fernando Jiménez Latorre.